

221604

-6 MAR



PATENTE DE INVENCION

221604

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Sistema de salvamento de submarinos hundidos, con recuperación de los mismos".

====

Solicitantes : D. LEOPOLDO FERNANDEZ QUIÑONES, de nacionalidad inglesa, residente en Sagasta 33, Madrid.

===

La presente invención se refiere a un sistema de salvamento de submarinos hundidos, con recuperación de los mismos.

En los dibujos adjuntos, a título de ejemplo no limitativo, se ilustra una forma de ejecución del invento, y en ellos:

Fig. 1, es una vista exterior del aparato que contiene los dispositivos correspondientes, habiéndose referenciado: 1, la tapa, con cámara de vacío, para facilitar su salida sin entorpecimientos, 2, los soportes

221604



para la fijación en la cubierta del submarino.

Fig. 2, es una vista del aparato, en sección, referenciándose: 1, la tapa, suelta o separada de los pernos de sujeción, 2; la boya, 3; 4, el cable de acero unido al tubo conductor; 5, los mandos para poder soltar la tapa; 6, el tubo conductor; 7, el tablero de control; 8, lámpara de señal de llegada de la boya a la superficie; 9, teléfono comunicado con el de la boya; 10, grifo de llegada de oxígeno al submarino y 11, los soportes para fijación del aparato en la cubierta de la nave.

Fig. 3, es una vista en sección de la boya, referenciándose: 1, tubo de alimentación de oxígeno; 2, teléfono comunicado con el del submarino; 3, circuito eléctrico de lámpara de señal de llegada de la boya a la superficie; 4, parte desarmable de la boya, para utilización del teléfono y suministro de oxígeno al submarino, y 5, tubo conductor completo.

Fig. 4, es una vista exterior de la boya, referenciándose: 1, cable de acero para remolque del submarino; 2, parte desarmable de la boya; 3, placa con instrucciones, en varios idiomas, para utilización de la boya; 4, tubo con perforaciones que contiene sustancias colorantes; 5, fusible del circuito de lámpara de señal que se funde, una vez está la boya en superficie, apagando la lámpara del tablero de control, indicando que el sistema de salvamento ha entrado en servicio y 6, red metálica que sujeta a la boya el preparado químico que se inflama al entrar en contacto con el aire, produciendo una columna de humo.

221604



Como claramente se desprende de los propios dibujos, el sistema a que se contrae la presente invención comprende un aparato o dispositivo que, accionado desde el interior del submarino sumergido, expulsa una boya, 45. la cual arrastra consigo dos cables: uno de arrastre, y otro que comprende varios circuitos eléctricos y un tubo para conducción de oxígeno, estando destinados dichos circuitos eléctricos para alimentar un teléfono, un interruptor térmico, una lámpara de señales inter- 50. mitentes y un detector automático de radio, los cuales ván alojados en el interior de dicha boya, debidamente blindados para resistir las presiones submarinas.

La resistencia del cable de arrastre está calculada según el tonelaje del submarino de que se 55. trata, y su longitud será la adecuada y previsible, y la boya está, a su vez, calculada conforme a lo que antecede.

La parte superior de la boya vá recubierta de un preparado químico en pasta, el cual queda sujeto 60. a la superficie de la boya por una red metálica, que evita se desprenda dicho preparado por la presión que ha de soportar durante su recorrido hasta llegar a la superficie, donde se inflama, al entrar en contacto con el aire, produciendo una columna de humo visible 65. desde gran distancia y cuya duración es superior a 48 horas.

A la altura de la línea de flotación de la boya, y en todo su diámetro, va instalado un tubo con perforaciones, en cuyo interior contiene unas anilinas o 70. materias similares y apropiadas, que al ponerse en

221604



contacto con el agua, colorean estas en cualquier color deseado, siendo practicamente ilimitada la duraci3n coloreada de la superficie del agua correspondiente.

75. En la parte central de la boya, se dispone una placa con instrucciones, en varios idiomas, explicativas de la forma en que ha de procederse para desarmar la parte de la boya, para poder ponerse, desde el exterior, en contacto con la tripulaci3n del submarino sumergido.

80. De acuerdo con lo que antecede, producido el accidente y cuando el capit3n o comandante del mismo ha comprobado que no puede volver a la superficie por sus propios medios, pone en funcionamiento el sistema de salvamento, dando salida a la boya al haber sido

85. previamente soltada la tapa del aparato o dispositivo que la contiene. En un tablero de control existente en el submarino, se v3n registrando los metros que la boya recorre hasta llegar a la superficie, que siempre ser3n m3s que a los que est3 hundida la nave. En dicho

90. control, hay una l3mpara que se enciende en el momento de accionar el salvamento y que se apaga al accionar el interruptor t3rmico con el calor producido por la inflamaci3n del preparado qu3mico, indicando a la tripulaci3n que la boya no solamente est3 en superficie, sin3 que

95. est3 emitiendo todos sus sistemas de se3ales.

100. Cuando, guiada por las se3ales, llegue cualquier embarcaci3n a la altura de la boya, izar3 esta a bordo desarm3ndola de acuerdo con las instrucciones de la correspondiente placa, y en su interior encontrar3 un tel3fono, con el que podr3 entrar autom3ticamente en contacto verbal con la tripulaci3n del submarino, ofreci3ndoles y/o suministr3ndoles ox3geno, a trav3s del



105. correspondiente tubo por el cual llegará al submarino que lo recibirá por el correspondiente grifo de llegada de oxígeno y, mediante dicho teléfono, podrán acordar la forma en que ha de efectuarse el remolque de la nave sumergida, mediante el cable de arrastre, según la situación y estado del submarino. Una vez de acuerdo, se procederá al remolque, hasta una ensenada, puerto, dique, 110. o lugar apropiado, donde los buzos y demás elementos complementarios puedan cómodamente proceder a estrobar al submarino, para vararlo en dique seco, con lo que se habrán salvado tripulación y submarino.

Este dispositivo de salvamento puede ser 115. instalado en cualquier lugar del submarino, tanto sobre cubierta como en su interior, y las materias a emplear en la fabricación de los diversos elementos que complementan el sistema serán variables, así como los tamaños y proporciones de todos y cada uno de los correspondientes 120. elementos.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente 125. indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España: "Sistema de salvamento de submarinos hundidos, 130. con recuperación de los mismos"; caracterizándose por lo siguiente:

221604



135. 1º.- Sistema de salvamento de submarinos hundidos, con recuperación de los mismos, caracterizándose porque comprende un aparato o dispositivo que, accionado desde el interior del submarino sumergido, expulsa, una boya la cual arrastra dos cables: uno para el remolque del submarino, y otro que comprende varios circuitos eléctricos y un tubo conductor de oxígeno, estando destinados dichos circuitos eléctricos para alimentar un teléfono, un interruptor térmico, una lámpara de señales intermitentes y un detector automático de radio, debidamente blindados para resistir las presiones submarinas.

145. 2º.- Sistema, según reivindicación precedente, caracterizándose porque comprende un aparato o dispositivo, que se fija al submarino mediante soportes, bien en la cubierta o en el interior del mismo, y presenta una tapa con cámara de vacío que es desplazable al soltar sus pernos de sujeción, por accionamiento de los mandos correspondientes.

150. 3º.- Sistema, según reivindicaciones precedentes caracterizándose porque comprende una boya, con una parte lateral desarmable dispuesta en el interior del aparato o dispositivo antes mencionado, cuya parte superior vá recubierta de un preparado químico en pasta, sujeto a la superficie de la misma por una red metálica; dicha boya presenta a la altura de su línea de flotación y en todo su diámetro, un tubo con perforaciones en cuyo interior contiene materias colorantes, y disponiéndose en la parte central de esta boya, una placa con instrucciones sobre la forma en que puede ser desarmada.

160. 4º.- Sistema, según reivindicaciones anteriores,



caracterizándose porque comprende el cuadro de control instalado en el submarino, en el que se instala un teléfono para corresponder con el instalado en la boya, 165. el registro de los metros de ascenso de la propia boya, una lámpara que se enciende en el momento de accionar repetida boya una vez en la superficie, y el grifo de recepción del oxígeno suministrado desde el exterior.

5ª.- Sistema de salvamento de submarinos hundi- 170. dos, con recuperación de los mismos; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

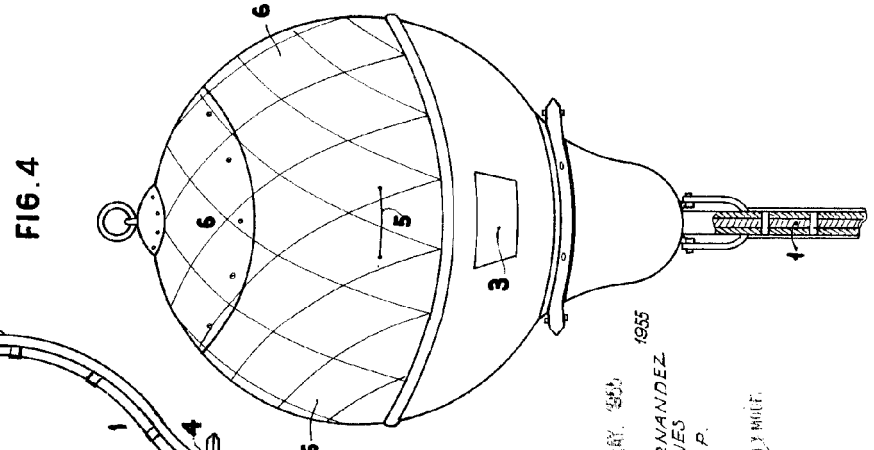
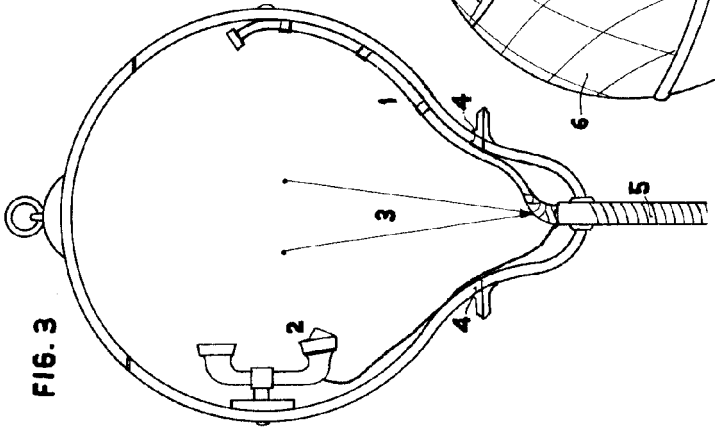
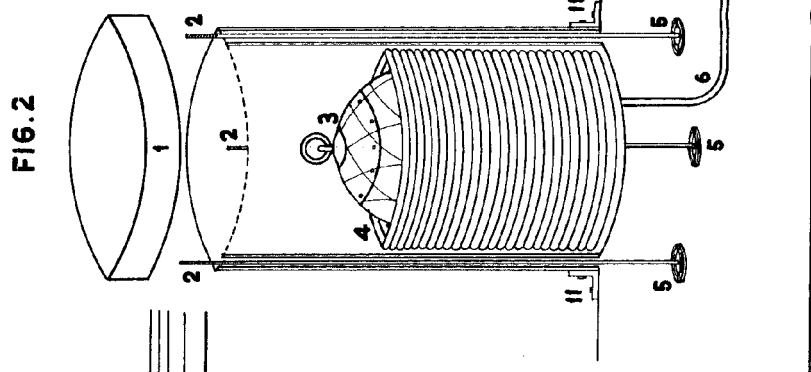
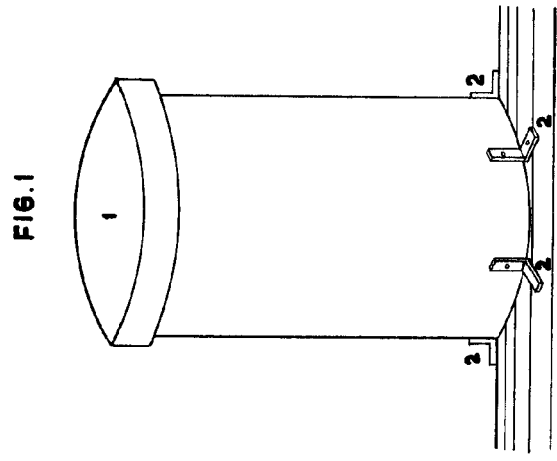
Esta memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

- 6 MAY. 1955

LEOPOLDO FERNANDEZ QUIÑONES.

J. GÓMEZ ACEBO Y MODET  
R P



MAY 1955  
MADRID DE FERNANDEZ QUIÑONES 1955  
LEOPOLDO FERNANDEZ QUIÑONES  
P. R.  
L. FERNANDEZ QUIÑONES Y CIA.

